



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 41890 – Somos Vida y Familia** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios para garantizar seguridad a la Escuelas 753 “General San Martín”, ubicada e Barrio Mariano Moreno de la ciudad de San Lorenzo; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los Proyectos de Comunicación **N° 41922 – CD – Somos Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios para garantizar seguridad a la Escuela 1214 “Granaderos de San Lorenzo”, de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo; **N° 41947 – CD – Somos Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios para garantizar seguridad a la Escuela 1293 “Lisandro Paganini”, de la ciudad de Granadero Baigorria, Departamento Rosario; **N° 41949 – CD – Somos Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios para garantizar seguridad a la Escuela 6377 “Evita”, de la ciudad de Firmat, Departamento General López; **N° 42162 – CD – Somos Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga adoptar medidas de seguridad adicionales para evitar nuevos robos a la Escuela Rural C.E.R. 589 – Felicia Chiclana, ubicada en cercanías de la localidad de Moisés Ville, departamento San Cristóbal; **N° 42163 – CD – Somos Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga adoptar medidas de seguridad adicionales para evitar nuevos robos a la Escuela Secundaria Orientada 510 – La Esmeralda, ubicada en Av. Aristóbulo del Valle 8500 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; **y N° 42221 – CD – Somos Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga proveer de seguridad a la Escuela N° 756 “José Mariano Serrano”, ubicada en la ciudad de Rosario, ante la ola de robos y actos de vandalismo sufridos en el presente año; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para garantizar seguridad a escuelas de la provincia que han sido objeto de reiterados robos y actos de vandalismo, como las siguientes:

- Escuela N° 753 "Gral. San Martín" ubicada en barrio Mariano Moreno de San Lorenzo, departamento homónimo;
- Escuela N° 1214 "Granaderos de San Lorenzo", de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo;
- Escuela N° 1293 "Lisandro Paganini" de Granadero Baigorria, departamento Rosario;
- Escuela N° 6377 "Evita" de la ciudad Firmat, departamento General López;
- Escuela Rural C.E.R. 589 – Felicia Chiclana, ubicada en cercanías de la localidad de Moisés Ville, departamento San Cristóbal;
- Escuela Secundaria Orientada 510 – La Esmeralda, ubicada en Av. Aristóbulo del Valle 8500 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; y,
- Escuela N° 756 "José Mariano Serrano", en Rosario, departamento homónimo, ante la ola de robos y actos de vandalismo sufridos en el presente año.

**Sala de la Comisión por Zoom, 26 de mayo de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.**